



Seinte maravedis.

SELO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

en Justicia hagatoda la contradic^o y demas dilixen^oias nezesarias
en este y en los tribunales superiores para la defenza de dha quorella,
y emparazo de la fabrica de dho Orno hasta conseguirlo, y que se mantengan
las Regalias del goncerno de la q^uin, para un^o efecto se le da amplio poder
y Comision, y de lo que resultare de quenta a la q^uindad =
trigo que piden del Or^o Donazio Rono Res. Cav. Patron delposito. Dio quenta
que padozen, que en mi^o voz, del Campo, con el animo de remediar las nezesidades
que padecen, Desean tomar al fiado algun trigo delposito a la colta,
que se tiene, en que se parece no en cuenta y n^o forma, y sujeto del muelo
trigo que viene a la puert^{as} donde se vende a precio mas moderado que a lo que
esta el de la almid^o. La q^uindad ha n^oido. Acordo que para
resolver sobre esta materia con entera Reflexion se cite grat^omente
a Camilo a todos los Cav. Capitulares para man^ona viernes a las
nueve y lo quedaron los presentes y para los ausentes se demem^a al porten^o
Ciose Carta de D^o Luis togores Valenzuela Corres. de la q^uindad
de Lorca; en que se fize Remiti^o ciento treinta y quatro f. de trigo
y quenta de lo que deb^o del que se compro para la q^uindad en las An^o
dabuzias, lo fize reintegrar el Voto q^u todo el tem^o = y ha n^oido la
oido. Acordo se le responde, Concediendo la espora, y que se suspendan
las dilixen^oias Judiciales que se estan practicando sobre este particu^o,
y se salta ser purificada n^o fozta =

trigo que piden del
posito togores del
Campo =

Carta del Corres
de Lorca y el trigo
que deb^o =

Diego Mathias
de Salazar

[Large handwritten signature]
Juan de Leon

